

ANUNCIO

Visto el acta de fecha 30 de enero de 2024 del Órgano Técnico de Selección de los ejercicios para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Policía Local de Guardamar del Segura, perteneciente al Grupo B, Escala Ejecutiva y de la Categoría Oficial, de conformidad con la convocatoria y bases aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2023-3096 de fecha 21/06/2023, en ejecución de lo establecido en el Decreto de 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, en la que constan los resultados de la realización del “Segundo Ejercicio: Prueba Psicotécnica, de carácter obligatorio y eliminatorio, la cual establece”:

“PRIMERO. - Reunidos para comprobar los resultados del “SEGUNDO EJERCICIO; PRUEBA PSICOTÉCNICA”, realizada el pasado 27 de enero de 2024, se procede a abrir el sobre entregados al secretario del Tribunal para proceder al resultado de los aspirantes APTOS y NO APTOS, siendo como sigue:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	P/NP	PRUEBA PSICOTÉCNICA
1	MIRA GONZALVEZ	Alfredo	P	APTO
2	PASTOR VALDÉS	Casto	P	APTO
3	ZERÓN GEA	Pablo	P	APTO

SEGUNDO. - El Tribunal adjunta al acta el informe del asesor D. Juan Ramón ARNAL PEIRÓ, Psicólogo Colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, con número profesional CV-06758.

TERCERO. - Se acuerda publicar posteriormente los resultados del segundo ejercicio, según recogen las bases en su base cuarta “Admisión de aspirantes”, la cual establece que “los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se expondrán en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica dirección, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, abriendo un periodo de alegaciones de **TRES DÍAS HÁBILES**, siendo el último día de alegaciones **el 2 de febrero a las 23.59h.**”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

